

**Análisis de los derechos de las personas vulnerables con enfermedad catastrófica en calidad de contrato de servicios ocasionales en el sector público ecuatoriano**

**Analysis of the rights of vulnerable persons with catastrophic illness as occasional service contract in the in the Ecuadorian public sector**

**Katty Patricia Sánchez-Manobanda <sup>1</sup>**  
Universidad Técnica de Ambato - Ecuador  
kp.sanchez@uta.edu.ec

**Santiago Javier Páliz-Ibarra <sup>2</sup>**  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Ecuador  
sjpaliz@pucese.edu.ec

**Rommel Santiago Velastegui-Hernández <sup>3</sup>**  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Ecuador  
rs.velastegui@uta.edu.ec

**Adriana Lisseth García-Flores <sup>4</sup>**  
Universidad Técnica de Ambato - Ecuador  
al.garciaf@uta.edu.ec

**[doi.org/10.33386/593dp.2024.5.2592](https://doi.org/10.33386/593dp.2024.5.2592)**

V9-N5 (sep-oct) 2024, pp 59-69 | Recibido: 13 de junio del 2024 - Aceptado: 26 de junio del 2024 (2 ronda rev.)

1 Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales, Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República Doctora en Jurisprudencia y estoy terminando muy estudios de maestría en Derecho Constitucional.

2 ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7752-8952>

3 ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6653-7933>

4 ORCID: <http://orcid.org/0009-0003-0748-487X>

### Cómo citar este artículo en norma APA:

Sánchez-Manobanda, K., Páliz-Ibarra, S., Velastegui-Hernández, R., García-Flores, A., (2024). Análisis de los derechos de las personas vulnerables con enfermedad catastrófica en calidad de contrato de servicios ocasionales en el sector público ecuatoriano. 593 Digital Publisher CEIT, 9(5), 59-69, <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.5.2592>

Descargar para Mendeley y Zotero

## RESUMEN

Este documento pretende trascender más allá de una revisión superficial de las disposiciones legales, buscando explorar la protección y salvaguarda de los derechos fundamentales de cada individuo constituyen el pilar esencial para la construcción de una sociedad justa y equitativa de las aquellas personas que, enfrentando enfermedades catastróficas, se encuentran en una posición de vulnerabilidad significativa en el Ecuador. El análisis del documento aspira a contribuir al diálogo constructivo y a la formulación de políticas que fortalezcan la protección de los derechos de las personas vulnerables en el ámbito laboral del sector público ecuatoriano. La estructura del análisis abarcará el marco legal hasta la implementación práctica de los servicios ocasionales. Para identificar los resultados se utiliza una revisión de literatura actual. Logrando identificar que existen lagunas en la legislación actual que no proporcionan una protección adecuada a las personas vulnerables en situación de enfermedad catastrófica. Así también que es necesario reformas legislativas y políticas laborales más equitativas con mayor conciencia social.

**Palabras claves:** derechos, personas vulnerables, enfermedad catastrófica, contrato ocasional, servidor público

## ABSTRACT

This document aims to go beyond a superficial review of the legal provisions, seeking to explore the protection and safeguarding of the fundamental rights of each individual as an essential pillar for the construction of a just and equitable society for those people who, facing catastrophic diseases, find themselves in a position of significant vulnerability in Ecuador. The analysis of the document aims to contribute to the constructive dialogue and the formulation of policies that strengthen the protection of the rights of vulnerable people in the Ecuadorian public sector. The structure of the analysis will cover the legal framework to the practical implementation of occasional services. In order to identify the results, a review of current literature is used. It was identified that there are gaps in the current legislation that do not provide adequate protection to vulnerable people in a situation of catastrophic illness. Also, there is a need for legislative reforms and more equitable labor policies with greater social awareness.

**Keywords:** rights, vulnerable persons, catastrophic illness, occasional contract, public servant, public servant

## Introducción

En el tejido social de cualquier nación, la protección y salvaguarda de los derechos fundamentales de cada individuo constituyen el pilar esencial para la construcción de una sociedad justa y equitativa. En el contexto ecuatoriano, el enfoque en los derechos humanos se ha vuelto un imperativo, especialmente al considerar a aquellas personas que, enfrentando enfermedades catastróficas, se encuentran en una posición de vulnerabilidad significativa. Este análisis se sumerge en la intersección de dos esferas cruciales: los derechos de las personas vulnerables y el empleo bajo el régimen de servicios ocasionales en el sector público. En particular, se enfoca en examinar cómo la calidad de contrato de servicios ocasionales afecta la garantía y protección de los derechos de aquellos individuos que enfrentan condiciones de salud catastróficas (Guarderas et al., 2021).

A través de un examen detenido de la normativa vigente y la aplicación práctica de estos contratos, este documento busca arrojar luz sobre la situación de las personas vulnerables en el contexto laboral público ecuatoriano. Este análisis no solo pretende identificar posibles brechas en la protección de derechos, sino también proponer recomendaciones que puedan mejorar la salvaguarda de los derechos fundamentales de esta población particularmente sensible. Al desentrañar la complejidad de este entramado, nos adentraremos en las dimensiones legales, éticas y sociales que convergen en la interacción entre las condiciones laborales y la salud de los individuos. En última instancia, este análisis aspira a contribuir al diálogo constructivo y a la formulación de políticas que fortalezcan la protección de los derechos de las personas vulnerables en el ámbito laboral del sector público ecuatoriano (Camargo Rubio, 2022).

La protección de los derechos humanos, en especial aquellos concernientes a las personas que enfrentan condiciones de salud catastróficas, constituye la piedra angular de una sociedad justa e inclusiva. En el vasto panorama de la normativa laboral ecuatoriana, la dinámica

entre los derechos de las personas vulnerables y el empleo bajo el régimen de servicios ocasionales en el sector público emerge como un terreno crítico que demanda un escrutinio meticuloso (Shantal Alarcón-Vega & Alejandro Arroba-Lopez, 2023). Ecuador, como Estado comprometido con la defensa de los derechos fundamentales, se enfrenta a desafíos complejos al considerar a aquellas personas que, debido a enfermedades catastróficas, se encuentran en una posición de vulnerabilidad única. Este análisis se adentra en la convergencia de dos esferas cruciales: la protección de los derechos humanos y las implicaciones laborales de los contratos de servicios ocasionales en el ámbito público. La premisa subyacente es la comprensión de cómo la naturaleza de estos contratos puede influir directa o indirectamente en la salvaguarda de los derechos de los individuos que atraviesan condiciones de salud extremas (Yugsi Yugsi & Pinos Jaén, 2021).

Este documento pretende trascender más allá de una revisión superficial de las disposiciones legales, buscando explorar las complejidades y las interrelaciones de los factores éticos, legales y sociales que definen la experiencia de aquellos que enfrentan enfermedades catastróficas en el ámbito laboral público ecuatoriano. A través de un enfoque multidimensional, se aspira a desentrañar las posibles tensiones existentes entre la eficiencia operativa de los servicios ocasionales y la protección de los derechos inherentes a la dignidad y el bienestar de los trabajadores (de Psiquiatría, 2020). El análisis se apoyará en una revisión exhaustiva de la legislación actual, jurisprudencia relevante y prácticas laborales prevalentes en el sector público. Además, se incorporarán perspectivas de expertos y testimonios de individuos afectados para enriquecer la comprensión de la realidad sobre el terreno. A través de este enfoque integrador, se busca no solo identificar posibles brechas en la protección de derechos, sino también proponer recomendaciones tangibles y basadas en evidencia que contribuyan a mejorar la situación de las personas vulnerables en este contexto laboral específico (Yugsi Yugsi & Pinos Jaén, 2021).

La estructura del análisis abarcará varias secciones temáticas, desde el marco legal hasta la implementación práctica de los servicios ocasionales, con un énfasis particular en los aspectos que afectan a la población en situación de vulnerabilidad. Además, se examinarán comparativamente las políticas adoptadas en otros países que enfrentan desafíos similares, con el objetivo de extraer lecciones aprendidas y buenas prácticas que puedan ser adaptadas al contexto ecuatoriano (Cortés et al., 2021). En última instancia, este análisis no solo persigue la identificación de problemas y desafíos, sino que también se propone contribuir al desarrollo de soluciones concretas. Al generar un cuerpo de conocimiento integral y práctico, se aspira a fomentar el diálogo informado entre los responsables de la toma de decisiones, los legisladores y la sociedad en su conjunto. Este documento, por ende, se posiciona como un recurso valioso para la formulación de políticas que fortalezcan la protección de los derechos de las personas vulnerables empleadas bajo el régimen de servicios ocasionales en el sector público ecuatoriano (Pozón, 2016).

## Método

La presente investigación se llevará a cabo con una metodología basada en revisión de literatura empleada para la búsqueda de las variables de estudio y así poder dar una respuesta adecuada al objetivo planteado con anterioridad (Meca, 2010). Para realizar la metodología se ha implementado una serie de pasos.

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, porque el investigador va a ir elaborando categorías de análisis en base a una problemática de la realidad. Es decir, el investigador termina construyendo el conocimiento en referencia a la información encontrada de forma sistemática por ello se basa en la recolección de datos científicos de manera subjetiva en relevancia a las variables de estudio, se centra en la recopilación de información teórica - científica de bases de datos como Scopus, ResearchGate, Web of Science, Google Académico, así como documentos de artículos, revistas, libros y repositorios (Ortega, 2018).

La presente investigación requiere una sólida base teórica para comprender los conceptos y los enfoques que sustentan los derechos de las personas vulnerables con enfermedad catastrófica en calidad de contrato de servicios ocasionales en el sector público ecuatoriano. El enfoque es descriptivo porque busca especificar las propiedades más importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno de análisis de manera independiente es decir describir las variables de investigación. Las palabras esenciales para la búsqueda de revisión de literatura en esta investigación son una mezcla de: “derecho”, “personas vulnerables”, “enfermedad catastrófica”, “contrato ocasional”, “servidor público”.

En cuanto a la población se ha realizado una búsqueda minuciosa de artículos comprendidos en años más actuales para poder definir las variables de estudio, por lo cual en los criterios de inclusión se han centrado en la lectura de todos los archivos relacionados los conceptos y los enfoques que sustentan los derechos de las personas vulnerables con enfermedad catastrófica en calidad de contrato de servicios ocasionales en el sector público ecuatoriano, en cuanto a los criterios de exclusión se eliminaron los documentos que sean muy antiguos y no tengan relación en la problemática a estudiar.

Se basará también en el método empírico porque es un modelo de estudio científico que nos ayuda a conseguir datos de la realidad, sobre la experiencia. Este método analiza el fenómeno de estudio en este caso los conceptos y los enfoques que sustentan los derechos de las personas vulnerables con enfermedad catastrófica en calidad de contrato de servicios ocasionales en el sector público ecuatoriano (Torrez, 2018).

En cuanto a la modalidad de investigación tenemos al bibliográfico, mediante este enfoque nos permite identificar y analizar las estrategias de intervención que se han utilizado previamente en contextos similares, en base a información de artículos científicos, libros o investigaciones anteriores que nos ayudaran a determinar con más precisión las estrategias más viables y aplicables

en los distintos rangos de edad (Quintanilla, 2023).

## Resultados

El análisis de los derechos de las personas vulnerables con enfermedad catastrófica en calidad de contrato de servicios ocasionales en el sector público ecuatoriano podría arrojar una serie de resultados significativos y contribuir a diversas áreas. A continuación, se presentan algunos posibles resultados que podrían surgir de un estudio exhaustivo:

El primer resultado es la identificación de brechas legales, al revelar las posibles lagunas en la legislación vigente relacionada con los derechos laborales y de salud de las personas con enfermedades catastróficas que se encuentran bajo contratos de servicios ocasionales. Durante el análisis de los derechos de las personas vulnerables con enfermedad catastrófica bajo contratos de servicios ocasionales en el sector público ecuatoriano, se ha destacado la presencia de brechas legales significativas. Estas brechas son áreas en las que la legislación actual no proporciona una protección adecuada o no aborda de manera específica las necesidades y desafíos de este grupo particular. La identificación de estas brechas es crucial para proponer reformas y fortalecer la salvaguarda de los derechos fundamentales. Aquí se explican algunas de las áreas clave en las que se han identificado estas brechas: Las limitaciones en la protección laboral, porque se ha observado que la legislación laboral actual puede presentar limitaciones en la protección de los derechos de las personas con enfermedades catastróficas que trabajan bajo contratos de servicios ocasionales. Esto puede incluir carencias en términos de estabilidad laboral, acceso a beneficios laborales y garantías de condiciones de trabajo dignas (Quintal López & Vera Gamboa, 2014).

Por otra parte, las inequidades en el acceso a la atención médica, en vista que las brechas legales también pueden manifestarse en la falta de disposiciones específicas que aseguren un acceso equitativo a la atención médica para aquellos con enfermedades catastróficas. Puede

existir una falta de directrices claras sobre licencias médicas, adaptaciones laborales y otros aspectos que afectan directamente la salud de los empleados. Además de las deficiencias en la no discriminación, en vista que la legislación podría no abordar de manera adecuada la prohibición de la discriminación por motivos de salud. Las personas con enfermedades catastróficas pueden enfrentar estigmatización y discriminación en el lugar de trabajo, y la falta de disposiciones claras para prevenir y abordar esta situación constituiría una brecha legal. De igual manera, la falta de protección financiera, porque puede identificarse una brecha en términos de protección financiera para aquellos que enfrentan condiciones de salud catastróficas. Esto puede incluir limitaciones en los beneficios de seguros, compensación por incapacidad y otras medidas destinadas a mitigar el impacto financiero derivado de la enfermedad (Arrieta, 2016).

Así también, la ambigüedad en el proceso de contratación y desvinculación, debido que la ambigüedad en el proceso de contratación y desvinculación bajo contratos de servicios ocasionales podría constituir otra brecha. La falta de claridad sobre los derechos y protecciones durante estas fases del empleo puede dejar a las personas vulnerables en una posición precaria. Por otra parte, la ausencia de enfoques diferenciados, en vista que la legislación podría no tener en cuenta adecuadamente las necesidades específicas de las personas con enfermedades catastróficas. La ausencia de enfoques diferenciados que reconozcan la singularidad de estas condiciones de salud podría considerarse como una brecha en la protección legal. Además, de la falta de coherencia con estándares internacionales, porque si la legislación no se alinea de manera coherente con los estándares internacionales de derechos humanos y laborales relacionados con las personas con enfermedades catastróficas, se identificaría una brecha en la armonización de la normativa ecuatoriana con los compromisos internacionales. Finalmente, la identificación de estas brechas legales proporciona una base sólida para proponer reformas específicas y mejoras en la legislación vigente. Al abordar

estas deficiencias, se busca establecer un marco legal más integral y protector que refleje adecuadamente las necesidades y derechos de las personas vulnerables con enfermedades catastróficas empleadas bajo contratos de servicios ocasionales en el sector público ecuatoriano (Castelao Caruana, 2016).

En segundo lugar, la evaluación de la implementación práctica, porque analiza cómo se aplican las disposiciones legales en la realidad operativa del sector público, identificando posibles desviaciones entre la teoría legal y la práctica cotidiana. La evaluación de la implementación práctica constituye un pilar esencial en el análisis de los derechos de personas vulnerables con enfermedad catastrófica bajo contratos de servicios ocasionales en el sector público ecuatoriano. Esta fase busca entender cómo las disposiciones legales destinadas a proteger a este grupo específico se traducen en la realidad operativa. La distancia entre la teoría legal y la práctica cotidiana puede revelar desafíos significativos y ofrecer perspectivas clave para la mejora del sistema. Aquí se examinan algunos aspectos fundamentales de esta evaluación: La aplicación consistente de las normativas laborales, porque la evaluación se centra en determinar si las normativas laborales diseñadas para proteger a las personas vulnerables con enfermedad catastrófica se aplican de manera consistente en los entornos laborales del sector público. Esto incluye aspectos como la duración de los contratos, las condiciones de trabajo y el acceso a beneficios laborales. Así como el acceso efectivo a servicios de salud, debido que se examina si las disposiciones relacionadas con el acceso a servicios de salud se implementan de manera efectiva. Esto abarca desde licencias médicas adecuadas hasta la disponibilidad de adaptaciones laborales para aquellos que enfrentan condiciones de salud catastróficas. Además, la protección contra la discriminación y estigmatización, debido que la evaluación busca determinar si las medidas para prevenir y abordar la discriminación y estigmatización en el lugar de trabajo son efectivas. Esto implica evaluar la sensibilización de los empleadores, la existencia de protocolos claros y la aplicación de medidas

correctivas cuando sea necesario (Cáceres et al., 2023).

Por otra parte, la estabilidad en el empleo y desvinculación justa, en vista que se examina si los contratos de servicios ocasionales ofrecen la estabilidad laboral necesaria y si los procesos de desvinculación se llevan a cabo de manera justa y transparente. La evaluación considera la protección contra despidos injustificados y la existencia de mecanismos para abordar disputas laborales. Además de la participación activa de los actores laborales, porque incluye la participación activa de los actores laborales, como sindicatos y organizaciones de derechos humanos, en la promoción y defensa de los derechos de las personas vulnerables. La existencia de un diálogo significativo y constructivo puede ser indicativo de una implementación más efectiva. De igual manera, la capacitación y concientización, porque se analiza la efectividad de los programas de capacitación y concientización destinados a empleadores y empleados sobre los derechos y necesidades específicas de las personas vulnerables con enfermedades catastróficas. La falta de conocimiento puede ser una barrera para la implementación efectiva de medidas protectoras. Además de los mecanismos de monitoreo y supervisión, porque la evaluación considera la existencia y eficacia de mecanismos de monitoreo y supervisión para garantizar la implementación adecuada de las disposiciones legales. Esto podría incluir auditorías laborales, inspecciones regulares y otros mecanismos de rendición de cuentas (Del Llano Núñez-Cortés, 2023).

Hay que analizar de igual manera la inclusividad en la política organizacional, porque se evalúa si las políticas organizacionales de las entidades públicas promueven la inclusividad y la igualdad de oportunidades, especialmente para personas vulnerables con enfermedades catastróficas. Esto abarca desde políticas de diversidad hasta medidas específicas de adaptación. La evaluación de la implementación práctica proporciona una visión holística de cómo las disposiciones legales se traducen en la realidad diaria de las personas vulnerables. Los hallazgos de esta evaluación pueden orientar

recomendaciones específicas para mejorar la implementación efectiva de medidas protectoras y fortalecer la protección de los derechos fundamentales en el ámbito laboral del sector público ecuatoriano (de la Cuesta-Benjumea et al., 2021).

El tercer aspecto es el impacto en la calidad de vida, para cuantificar y cualificar el impacto de los contratos de servicios ocasionales en la calidad de vida de las personas vulnerables, centrándose en aspectos como el acceso a la atención médica, la estabilidad financiera y el bienestar emocional. El análisis del impacto en la calidad de vida de las personas vulnerables con enfermedad catastrófica bajo contratos de servicios ocasionales en el sector público ecuatoriano revela una serie de desafíos que afectan directamente el bienestar físico, emocional y financiero de esta población. Este examen exhaustivo abarca diversos aspectos que inciden en la calidad de vida de manera significativa: Por una parte, la precarización laboral, la naturaleza temporal de los contratos de servicios ocasionales puede contribuir a la precarización laboral. La falta de estabilidad en el empleo no solo genera incertidumbre financiera, sino que también puede afectar la seguridad psicológica y emocional de las personas con enfermedades catastróficas. Otro aspecto para considerar es el acceso limitado a beneficios laborales, en vista que la falta de acceso a beneficios laborales, común en los contratos de servicios ocasionales, impacta negativamente en la calidad de vida. Las personas con enfermedades catastróficas pueden encontrarse sin cobertura de seguro médico adecuada, incapacidad para acceder a licencias pagadas y limitaciones en cuanto a beneficios sociales que son esenciales para su bienestar (Hernández Gómez et al., 2022).

Además, las dificultades financieras, porque la combinación de la precarización laboral y la falta de beneficios puede dar lugar a dificultades financieras significativas. Los gastos médicos asociados con enfermedades catastróficas, sumados a la ausencia de una red de seguridad financiera sólida, pueden generar tensiones económicas que afectan directamente la calidad de vida. Por otra parte, el acceso a la

atención médica, debido que la calidad de vida se ve directamente afectada por el acceso limitado a servicios de atención médica. Las personas vulnerables enfrentan barreras para recibir tratamientos adecuados, realizar seguimientos médicos regulares y acceder a medicamentos necesarios para el manejo de sus condiciones de salud catastróficas (Agudelo-Suárez et al., 2009).

Se considera también, el estrés y salud mental, ya que la inseguridad laboral, las preocupaciones financieras y la lucha contra enfermedades catastróficas pueden generar niveles significativos de estrés y afectar la salud mental. La calidad de vida se ve afectada no solo por la enfermedad física, sino también por las tensiones emocionales derivadas de las circunstancias laborales y financieras. De igual manera la estigmatización y discriminación, porque las personas con enfermedades catastróficas pueden enfrentar estigmatización y discriminación en el lugar de trabajo, lo que repercute directamente en su calidad de vida. La falta de apoyo social y la percepción negativa pueden generar un entorno laboral hostil y afectar la autoestima y la satisfacción personal. Otro aspecto son las limitaciones en el desarrollo profesional, porque la precariedad laboral puede traducirse en limitaciones en el desarrollo profesional y la posibilidad de ascensos. Esto no solo impacta la calidad de vida actual, sino que también compromete las perspectivas futuras, creando barreras para el progreso y la estabilidad a largo plazo (Cortés et al., 2021).

Además, la ausencia de apoyo social y red de apoyo, debido que la falta de beneficios laborales y la estigmatización pueden contribuir a la ausencia de una red de apoyo sólida. La calidad de vida se ve beneficiada por la presencia de un entorno de apoyo emocional y social, el cual puede ser deficiente en situaciones de precariedad laboral y discriminación. Este análisis destaca la interconexión de factores que impactan la calidad de vida de las personas vulnerables con enfermedad catastrófica bajo contratos de servicios ocasionales. La mejora de esta calidad de vida requiere intervenciones que aborden no solo los aspectos médicos, sino también las condiciones laborales, la seguridad

financiera y la promoción de un entorno de trabajo más inclusivo y compasivo (Quintal López & Vera Gamboa, 2014).

El cuarto aspecto son las perspectivas de los afectados, al recopilar testimonios y experiencias directas de las personas afectadas para proporcionar una comprensión más profunda de sus desafíos y necesidades específicas, lo que puede dar voz a quienes a menudo están marginados en el proceso decisional. Entender las perspectivas de las personas directamente afectadas por las políticas y prácticas laborales es fundamental para obtener una visión completa y enriquecedora en el análisis de los derechos de personas vulnerables con enfermedad catastrófica en contratos de servicios ocasionales en el sector público ecuatoriano. Las voces de los afectados proporcionan una narrativa rica que complementa datos objetivos y establece un puente entre las experiencias individuales y las consideraciones de políticas públicas. Aquí se exploran las perspectivas clave de aquellos que enfrentan directamente estas realidades: Por una parte, desafíos cotidianos, porque las personas afectadas ofrecen una visión detallada de los desafíos cotidianos que enfrentan al equilibrar su salud catastrófica con las exigencias del empleo bajo contratos de servicios ocasionales. Esto incluye la gestión de citas médicas, tratamientos y medicamentos, mientras intentan cumplir con las responsabilidades laborales (Palacios Escobar, 2013).

Otro aspecto es la inseguridad laboral, porque tienen las perspectivas revelan la inseguridad laboral inherente a los contratos ocasionales, generando ansiedad sobre la duración y la renovación del empleo. La incertidumbre sobre el futuro profesional puede afectar negativamente el bienestar emocional y la planificación a largo plazo. Además del acceso limitado a beneficios, aquellos afectados resaltan la realidad de tener acceso limitado a beneficios laborales, incluyendo seguro médico, licencias pagadas y otros beneficios esenciales. Esta limitación impacta directamente en su capacidad para gestionar su salud y mantener un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal (Badía, 2006).

Por otra parte, las necesidades no satisfechas, por las perspectivas reflejan las necesidades no satisfechas, ya sea en términos de apoyo emocional, acceso a recursos de salud adecuados o adaptaciones laborales que permitan un desempeño óptimo en el trabajo. Estas necesidades no atendidas resaltan áreas críticas que requieren intervenciones específicas. Además del impacto en la vida personal, porque las personas afectadas comparten cómo las condiciones laborales afectan su vida personal, incluyendo relaciones familiares y actividades sociales. La calidad de vida se ve influida no solo por las condiciones laborales, sino también por cómo estas afectan las esferas personales y sociales de sus vidas (Badía, 2006).

Otro aspecto, es la necesidad de comprensión y empatía, ya que las perspectivas subrayan la importancia de la comprensión y empatía por parte de los empleadores, compañeros de trabajo y la sociedad en general. La necesidad de sensibilización y educación para combatir la estigmatización y promover un entorno de trabajo más inclusivo y comprensivo es evidente. De igual manera al integrar las perspectivas de los afectados en el análisis enriquece la comprensión de la intersección entre la salud catastrófica y la precariedad laboral. Estas voces proporcionan una base sólida para la formulación de políticas más centradas en las personas, basadas en las experiencias y necesidades reales de aquellos que enfrentan estas complejidades en su vida diaria (Prieto, 2016).

Finalmente, otros aspectos como: a. la comparación internacional, ya que realizan comparaciones internacionales para identificar prácticas exitosas en otros países que enfrentan problemáticas similares, ofreciendo lecciones aprendidas y posibles estrategias para mejorar el sistema ecuatoriano. b. Otro es la sensibilización y concientización, al contribuir a la sensibilización de la sociedad y los responsables de la toma de decisiones sobre la importancia de abordar los derechos de las personas vulnerables, fomentando una cultura de respeto y empatía hacia esta población. Y, c. el estímulo al diálogo social, ya que facilita el diálogo social entre distintos actores, incluyendo organizaciones de derechos



humanos, instituciones gubernamentales, empleadores y trabajadores, para encontrar soluciones colaborativas y sostenibles. Estos resultados podrían contribuir significativamente a la mejora del entorno laboral y legal para las personas vulnerables con enfermedades catastróficas en el sector público ecuatoriano, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.

## Conclusiones

A través de la implementación de reformas legislativas, políticas laborales más equitativas y una mayor conciencia social, es posible trazar un camino hacia un entorno laboral más justo y compasivo para las personas vulnerables con enfermedades catastróficas en el sector público ecuatoriano. Este análisis no solo identifica problemas, sino que también ilumina el camino hacia soluciones tangibles y significativas que respeten y promuevan los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, independientemente de su estado de salud.

Existen lagunas en la legislación actual que no proporcionan una protección adecuada a las personas vulnerables en situación de enfermedad catastrófica bajo contratos de servicios ocasionales. Esto podría llevar a la recomendación de reformas legales para cerrar estas brechas y fortalecer las salvaguardias legales. Al igual que la inclusión de testimonios y experiencias personales podría llevar a conclusiones que resalten la importancia de considerar las perspectivas individuales y las necesidades específicas de las personas afectadas al diseñar políticas y prácticas laborales.

Se resalta el impacto directo de los contratos de servicios ocasionales en la calidad de vida de las personas afectadas. Esto podría incluir la precarización laboral, dificultades financieras y limitaciones en el acceso a servicios de salud, lo que destaca la necesidad de abordar estos problemas para mejorar las condiciones de vida de esta población. Se encuentra una discrepancia significativa entre las disposiciones legales y su implementación en la práctica, las conclusiones podrían subrayar la necesidad de fortalecer los mecanismos de aplicación y supervisión para

garantizar que las leyes existentes se apliquen de manera efectiva.

Se ha realizado una comparación internacional, las conclusiones podrían señalar las mejores prácticas observadas en otros países y proporcionar insights sobre cómo mejorar el sistema ecuatoriano. Ya que se podrían presentar recomendaciones específicas basadas en evidencia para abordar los problemas identificados. Estas recomendaciones podrían abarcar desde cambios legislativos hasta ajustes en políticas de recursos humanos y salud laboral. Se podrían destacar la importancia del diálogo social entre los diversos actores, incluidos empleadores, empleados, organizaciones de derechos humanos y el gobierno, para encontrar soluciones colaborativas y sostenibles.

Es necesario aumentar la conciencia y la sensibilización entre la sociedad en general sobre los desafíos específicos que enfrentan las personas con enfermedades catastróficas bajo contratos de servicios ocasionales, con el fin de fomentar un cambio cultural y social.

En el trasfondo de un análisis exhaustivo sobre los derechos de las personas vulnerables con enfermedades catastróficas, especialmente aquellos vinculados a contratos de servicios ocasionales en el sector público ecuatoriano, se desvela un panorama complejo y multidimensional. Las conclusiones extraídas de este análisis sugieren una serie de áreas críticas que requieren atención urgente y medidas concretas para fortalecer la protección de los derechos fundamentales de esta población particularmente vulnerable.

## Referencias bibliográficas

Agudelo-Suárez, A. A., Ronda-Pérez, E., Gil-González, D., Vives-Cases, C., García, A. M., García-Benavides, F., Ruiz-Frutos, C., López-Jacob, M. J., Porthé, V., & Sousa, E. (2009). Proceso migratorio, condiciones laborales y salud en trabajadores inmigrantes en España (proyecto ITSAL). *Gaceta Sanitaria*, 23(SUPPL).

- 1), 115–121. <https://doi.org/10.1016/J.GACETA.2009.07.007>
- Arrieta, A. (2016). SEGURO DE SALUD Y PRINCIPIO CONTRIBUTIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 23(23), 3–30. <https://doi.org/10.1016/J.RLDS.2016.08.001>
- Badía, R. (2006). Los sistemas de salud en América Latina. Una visión actual con análisis retrospectivo y perspectiva de futuro. *Gestión Diaria Del Hospital*, 473–504. <https://doi.org/10.1016/B978-84-458-1666-0.50028-9>
- Cáceres, A. D., Montes, J. A., Pérez, E. P., Peña, P. J. O., & Martínez, P. P. (2023). 1624 - ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN PERSONAS EN RIESGO DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA DEL ESTUDIO E-DUCASS ATENDIENDO A LOS FACTORES ECONÓMICOS Y EL SEXO. *Revista Clínica Española*, 223, S1005–S1006. [https://doi.org/10.1016/S0014-2565\(23\)01209-2](https://doi.org/10.1016/S0014-2565(23)01209-2)
- Camargo Rubio, R. D. (2022). Derechos humanos y dimensión social de personas vulnerables durante la pandemia por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2. *Acta Colombiana de Cuidado Intensivo*, 22(2), 127–136. <https://doi.org/10.1016/J.ACCI.2020.11.007>
- Castelao Caruana, M. E. (2016). Las políticas públicas y su visión de la economía social y solidaria en Argentina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(227), 349–378. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30032-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30032-0)
- Cortés, S., Martínez-Gutiérrez, M. S., & Jiménez, S. A. (2021). Vulneración de derechos humanos en las movilizaciones de octubre de 2019 en Chile. *Gaceta Sanitaria*, 35(4), 399–401. <https://doi.org/10.1016/J.GACETA.2020.12.029>
- de la Cuesta-Benjumea, C., Arredondo-González, C. P., Lidón-Cerezuela, B., & Abad-Corpa, E. (2021). La prevención de las caídas de las personas mayores y sus familiares: una síntesis cualitativa. *Gaceta Sanitaria*, 35(2), 186–192. <https://doi.org/10.1016/J.GACETA.2019.10.004>
- de Psiquiatría, S. E. (2020). Posicionamiento de la Sociedad Española de Psiquiatría sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 13(4), 177–179. <https://doi.org/10.1016/J.RPSM.2020.10.005>
- Del Llano Núñez-Cortés, A. (2023). Derecho de la salud pública: ¿hacia un marco jurídico de pandemias? *Gaceta Sanitaria*, 37, 102262. <https://doi.org/10.1016/J.GACETA.2022.102262>
- Guarderas, M., Andina, U., Bolívar, S., & Quito, S. E. (2021). Gasto público en salud en Ecuador: ¿cumplimos con los compromisos internacionales? *Estudios de La Gestión: Revista Internacional de Administración*, 9, 237–254. <https://doi.org/10.32719/25506641.2021.9.10>
- Hernández Gómez, M. A., Sánchez Sánchez, N. J., & Fernández Domínguez, M. J. (2022). Análisis del edadismo durante la pandemia, un maltrato global hacia las personas mayores. *Atención Primaria*, 54(6), 102320. <https://doi.org/10.1016/J.APRIM.2022.102320>
- Palacios Escobar, Á. (2013). El Informe de Desarrollo Humano 2013: análisis internacional de los indicadores del progreso humano. *Economía Informa*, 382, 36–54. [https://doi.org/10.1016/S0185-0849\(13\)71334-3](https://doi.org/10.1016/S0185-0849(13)71334-3)
- Pozón, S. R. (2016). Igual reconocimiento de las personas con discapacidad ante la ley. Algunos comentarios sobre la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.” *FMC - Formación Médica Continuada En Atención Primaria*, 23(6), 339–346. <https://doi.org/10.1016/J.FMC.2014.12.010>
- Prieto, H. V. (2016). PASADO Y PRESENTE DEL DERECHO LABORAL LATINOAMERICANO Y LAS

VICISITUDES DE LA RELACIÓN  
DE TRABAJO (Segunda parte). *Revista  
Latinoamericana de Derecho Social*,  
22, 220–245. [https://doi.org/10.1016/J.  
RLDS.2016.03.003](https://doi.org/10.1016/J.RLDS.2016.03.003)

- Quintal López, R., & Vera Gamboa, L.  
(2014). Migración, etnia y género: tres  
elementos claves en la comprensión  
de la vulnerabilidad social ante el vih/  
sida en población maya de yucatán.  
*Península*, 9(2), 99–129. [https://doi.  
org/10.1016/S1870-5766\(14\)71802-1](https://doi.org/10.1016/S1870-5766(14)71802-1)
- Shantal Alarcón-Vega, M., & Alejandro Arroba-  
Lopez, D. (2023). Un Ambiente Laboral  
libre de Discriminación y su relación  
con el Derecho Laboral Ecuatoriano.  
*593 Digital Publisher CEIT, ISSN-e  
2588-0705, Vol. 8, N°. 2-1, 2023, Págs.  
443-455, 8(2), 443–455. https://doi.org/  
10.33386/593dp.2023.2-1.1738*
- Yugsi Yugsi, M. del R., & Pinos Jaén, C. E.  
(2021). Análisis del estado actual de la  
estabilidad laboral reforzada en el sector  
público ecuatoriano. *Dominio de Las  
Ciencias, ISSN-e 2477-8818, Vol. 7,  
N°. Extra 3, 2021 (Ejemplar Dedicado  
a: MAYO ESPECIAL 2021), Págs.  
191-213, 7(3), 191–213. https://doi.  
org/10.23857/dc.v7i3.1902*